



ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día dieciocho de noviembre de dos mil veintidós, modificado por Acuerdo de la Junta de Gobierno de nueve de junio de dos mil veintitrés, del proceso para proveer de **CUATRO PLAZAS DE OFICIAL DE INFRAESTRUCTURAS, COMO PERSONAL LABORAL, A TIEMPO COMPLETO**, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y creación de bolsa de empleo (expediente ES/042/2022) con el código del catálogo de puestos de trabajo **600.E.3, 600.E.4, 600.E.5 y 600.E.7**, categoría E, correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2022, publicada en el BOCM n.º 106 de fecha 5 de mayo de 2022, en su sesión celebrada el 20 de julio de 2023 ha acordado:

PRIMERO: Elevar a definitivas la relación de calificaciones provisionales obtenidas por los/las aspirantes en la fase de concurso.

	EXPERIENCIA	F-GENERAL	TOTAL
APARICIO HERMOSA JOSE ANTONIO	60,00	40,00	100,00
AYUSO DURAN FLORENTINO	60,00	40,00	100,00
VALENTIN BUSTILLO CARLOS	60,00	40,00	100,00
VELASCO DEL RIO JESUS ANGEL	60,00	40,00	100,00

SEGUNDO: Publicar el anuncio con las calificaciones definitivas en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid:

(<https://www.lasrozas.es/estabilizacionyconsolidacion>).

TERCERO- De acuerdo con el acta de fecha 21 de julio de 2023, el tribunal acuerda proponer el nombramiento de **JOSE ANTONIO APARICIO HERMOSA, FLORENTINO AYUSO DURAN, CARLOS VALENTIN BUSTILLO, JESUS ANGEL VELASCO DEL RIO** como personal laboral correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, EXPEDIENTE (ES/042/2022) con los códigos del catálogo **600.E.3, 600.E.4, 600.E.5 y 600.E.7**, categoría E, correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2022, publicada en el BOCM n.º 106 de fecha 5 de mayo de 2022.

En las Rozas de Madrid, a la fecha de la firma digital

La secretaria del Tribunal
Rosa Esperanza Pérez Díaz